

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*Anuncio de 20 de diciembre de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento a los terceros interesados en el procedimiento especial para la protección de derechos fundamentales número 654/2016, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla.*

De conformidad con los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 116.2 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, se notifica el emplazamiento a los terceros interesados en el procedimiento especial para la protección de derechos fundamentales núm. 654/2016, seguido a instancia de la Asociación para la defensa de la igualdad en la carrera administrativa en la Administración General de la Junta de Andalucía (ADEICA), contra la Resolución de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén de 14 de julio de 2016, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la provincia de Jaén, todo ello en virtud de que puedan comparecer y personarse en autos ante el citado juzgado, en todo caso asistidos por abogado, en el plazo de cinco días siguientes a la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 20 de diciembre de 2016.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»